

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47

COLLADO MEDIANO

PERSONAL

Visto decreto de Alcaldía 2024-0188 de 6 de febrero de 2024, por el que se realiza el nombramiento de tres plazas de educador/a infantil, por el procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, personal laboral fijo, tiempo completo del Ayuntamiento de Collado Mediano, de acuerdo con la convocatoria cuyas bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 311, de 30 de diciembre de 2022.

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada por quienes han superado las pruebas de selección por el procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, de tres plazas de educador/a infantil del Ayuntamiento Collado Mediano, personal laboral.

Según las facultades como alcaldesa, en lo relativo al artículo 21 de la ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, dispongo:

Nombrar personal laboral fijo a:

IDENTIDAD DEL ASPIRANTE	DNI
Montserrat Domínguez García	**8850**
María Teresa Marcos Domínguez	**3308**
María del Rosario Reyes Durán	**1108**

Los aspirantes han aportado ante este Ayuntamiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente resolución, el interesado podrá formalizar demanda en los términos de los artículos 80 y siguientes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, ante el Juzgado de lo Social de Madrid o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, dentro del plazo de prescripción de la acción de un año, según lo dispuesto en el artículo 59 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre.

En Collado Mediano, a 9 de febrero de 2024.—La alcaldesa, María de la Sierra Serrano Flórez.

(03/2.330/24)

